UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

NT 2471713.001

RESOLUCIÓN DECANAL N° 344-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 19 de noviembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 587-2024-UNSCH-FCA de fecha 13 de noviembre de 2024, se solicitó al Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, autorización para viaje en comisión de servicio a la ciudad de Piura con el fin de participar como ponente en la **XLVI Reunión Científica Anual de la Asociación Peruana de Producción Animal (APPA)**, donde presentaré el trabajo titulado **"Sistema de alimentación y su impacto en la economía en el engorde de cuyes"**, y contando con autorización con Memorando N° 013254-2024-UNSCH-R, NT 2469831.004;

Que, resulta necesario encargar al Dr. Lurquin Marino Zambrano Ochoa las funciones del cargo del decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 20 al 22 de noviembre de 2024;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General Actualizado de la Universidad Nacionales de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 232°, inciso ñ);

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR al **Dr. LURQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA** para que asuma temporalmente las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias durante el período de ausencia del titular, comprendido del 20 al 22 de noviembre de 2024.

Artículo 2°.- EL Dr. LURQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA ejercerá todas las funciones y atribuciones correspondientes al cargo de Decano, conforme a las normativas vigentes, durante el tiempo señalado en el artículo anterior, y se encargará de coordinar y supervisar todas las actividades académicas, administrativas y de gestión institucional de la Facultad.

Artículo 3°.- NOTIFICAR al Dr. **LURQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA** y a las instancias pertinentes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
DAAZ
Rectorado
VRAC
Docente encargado
FER/emhp